# Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.


Municipalidad de Hohenau
Mesa de Entrada
Exp. N°: 4053
Fecha: 18/10/2018
Fojas: 7 (siete)
Firma: Karina Aguirre Hora: 9:38
RECEPCIÓN

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

**Señor**
**Francisco Morales, Intendente**
**Municipalidad del Distrito de Hohenau**

EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, se reúne en fecha 18 de octubre de 2018 y de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio, análisis de las ofertas y elaboraciones del informe de Evaluación, en este caso del llamado **Adquisición de Cubiertas para vehículos de la Institución ID Nº** 342.178. Según artículo 27 de la Ley 2051/03, cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

En este sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 204/18 de fecha 29 de Agosto de 2018, indicándose que el mismo estará conformado por, el Sr. Wildo Raul Jacquet Rodríguez, el Sr. Félix Rafael Christ Bordón y el Sr. Antonio Ramón Guerrero Alderete. Una vez verificadas las ofertas y de conformidad al Art.64 del decreto 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue: ---

**1.- Acta de apertura de ofertas**

Conforme se desprende del Acta de Aperturas de Ofertas de fecha 01 de octubre del año 2018 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

| ITEM | DESCRIPCION | CANTIDAD | Automotive SAIE | Gomería Chiqui | Rapid Express SRL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Cubierta para maquinaria pesada | 2 | 5.363.800 | 4.200.000 | 3.800.000 |
| 2 | Cubierta para maquinaria pesada | 2 | 10.041.200 | 9.600.000 | 7.600.000 |
| 3 | Cubierta para moto | 1 | 253.500 | 400.000 | 350.000 |
| 4 | Cubierta para moto | 2 | 546.000 | 400.000 | 420.000 |
| 5 | Cubierta para camioneta | 4 | 1.721.200 | 2.300.000 | 2.160.000 |
| 6 | Cubierta para camioneta | 4 | 2.527.200 | 2.520.000 | 2.480.000 |
| 7 | Cubierta para camioneta | 4 | 1.274.000 | 1.740.000 | 1.400.000 |
| 8 | Cubierta para camioneta | 4 | 1.721.200 | 1.920.000 | 2.184.000 |
| 9 | Cubierta para Camión | 6 | 8.158.800 | 7.800.000 | 5.880.000 |
| 10 | Cubierta para Camión | 6 | 7.683.000 | 6.300.000 | 5.940.000 |
| | **TOTAL** | | **39.289.900** | **37.180.000** | **32.214.0000** |

***Se anexa planilla de documentaciones presentadas por los oferentes.*** ----------

**Observación:**

- **1.2.-Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:**

Los representantes de las empresas presentes en el Acto de apertura no dejan constancia alguna. -

2.- **Verificación de cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Wildo R. Jacquet R.
Aux. Catastro

Municipalidad de Hohenau
Dirección de Gestión de Personal
DGP


Félix Rafael Christ Bordón
Departamento de Obras

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad al art 61 del decreto 21909/03 y demás decisiones que rigen a las Compras Públicas observándose lo siguiente. - ----------

| I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas. | AUTOMOTIVE SAIE | GOMERIA CHIQUI | RAPID EXPRESS SRL |
|---|---|---|---|
| a) Formulario de Oferta * | PRESENTO | PRESENTO | PRESENTO |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta* | PRESENTO | PRESENTO | PRESENTO |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | PRESENTO | PRESENTO | PRESENTO |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | PRESENTO | PRESENTO | PRESENTO |
| **I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.** | | | |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | N/A | PRESENTO | N/A |
| Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC | N/A | PRESENTO | N/A |
| Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente. | N/A | PRESENTO | N/A |
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | N/A | PRESENTO | N/A |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* | N/A | N/A | N/A |
| **Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas** | | | |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | PRESENTO | N/A | PRESENTO |
| Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC | PRESENTO | N/A | PRESENTO |
| Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. | PRESENTO | N/A | PRESENTO |
| Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | PRESENTO | N/A | PRESENTO |
| Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente. | PRESENTO | PRESENTO | PRESENTO |

Wildo R. Jacquet R.
Aux. Catastro

Municipalidad de Hohenau
Dirección de Gestión de Personal
DGP

Felix Rafael Christ Bordón
Departamento de Obras

| | | | |
|---|---|---|---|
| Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente. | PRESENTO | PRESENTO | PRESENTO |
| **OTROS DOCUMETNOS** | | | |
| *Balance General 2015-2016-2017.* | PRESENTO | PRESENTO 2016, 2017 | NO PRESENTO |
| *Contratos anteriores y/o facturas.* | PRESENTO | PRESENTO | NO PRESENTO |
| Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor | PRESENTO | NO PRESENTO | PRESENTO |

**3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:**
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentados por las firmas oferentes dejando constancia que el comité ha procedido según lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley 2051/03 y el Art. 59 del Decreto Nº 21909/03 presentando que ninguna de ella presenta errores aritméticos. ----------

**3.1 Aplicación de Margen de preferencia**
Habiéndose verificado la cuestión mencionada se corrobora en el Sistema del VUE a través de la Página del Ministerio de Industria y Comercio, donde se visualiza que no se ha registrado ninguna solicitud de Certificado de Origen Nacional para el ID 3442.178, Cabe Señalar que la Empresa Rapid Express SRL presenta el **Certificado de Origen Nacional N° 38858**, pero la misma está dirigida ***a Servicios de Courier***, por lo que no se otorga el beneficio del mismo. ------

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas presentadas en orden numérico de menor a mayor, según lo siguiente cuadro: ----------

| ITEMS | OFERENTE | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|---|
| 1 | RAPID EXPRESS SRL | 32.214.000 |
| 2 | CHIQUI GOMERIA | 37.180.000 |
| 3 | AUTOMOTIVE SAIE | 39.289.900 |

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja POR EL LOTE TOTAL corresponde a la oferta presentada por el oferente RAPID EXPRESS SRL, por lo cual de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificación su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitado en Carta de Invitación referentes a:----------

Seguidamente se solicitó la presentación de las documentaciones formales faltantes vía nota el día 10 de octubre del corriente a las siguientes empresas:----------

- RAPID EXPRESS SRL
  - Balance General del año 2015, 2016 Y 2017
  - Constancia de RUC
  - Contratos o facturas de los años anteriores (2015, 2016 y 2017)
  - Declaración Jurada de funcionamiento de los bienes

Wildo R. Jacquet R.
Aux. Catastro

Municipalidad de Hohenau
Dirección de Gestión de Personal
DGP

Felix Rafael Christ Bordón
Departamento de Obras

Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.

- CHIQUI GOMERIA:
  Balance General del año 2015.
  Contratos o facturas de los años anteriores (2015, 2016 y 2017).
  Declaración Jurada de funcionamiento de los bienes.
  Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.
  Desglose de precio del Ítem N° 8, según Resolución DNCP N° 411/18.

La Empresas Rapid Express SRL y Chiqui Gomería han presentado vía nota las documentaciones requeridas para proseguir con el análisis de los mismos.-

Que la Empresa Rapid Express SRL ha presentado las documentaciones requeridas vía nota en fecha 11 de octubre del corriente. -

**Balance General del año 2015, 2016 y 2017**: Presentó Balance del Año 2015, 2016 y 2017
**Contratos o facturas de los años anteriores (2015, 2016 y 2017):** Presento la Orden de Compra N° 61715 con la Entidad Binacional Yacyreta la suma de Gs. 22.800.000, para el servicio de Courier, Presento la Orden de Compra N° 65.234 con la Entidad Binacional Yacyreta la suma de Gs. 30.000.000, para el servicio de Courier.

En cuanto a las documentaciones arrimadas en el presente punto, se observa que no ha presentado correctamente, ya que los mismos corresponden a otro tipo de servicio, no cumpliendo con lo establecido en la carta de invitación en cuanto a los criterios de evaluación con relación a la Experiencia donde se solicita... ***Copia de contratos ejecutados de provisiones o facturaciones de ventas de cubiertas y cámaras de aire para vehículos livianos, medianos y pesados, por el monto equivalente al 50% o más del monto ofertado dentro de los ejercicios fiscales 2015, 2016 y 2017. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado....***

**Declaración Jurada de funcionamiento de los bienes:** Presento Declaración Jurada de funcionamiento de los bienes. -
**Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor**
Presentó la Autorización de la Empresa SUNSET SA
Por lo anteriormente analizado este Comité informa que la Empresa Rapid Express SRL, no cumple con lo requerido por la Carta de Invitación en cuanto a la Experiencia solicitada motivo por el cual su oferta es descalificada, pasando a Analizar la segunda mejor oferta. -

Que la Empresa con la Segunda oferta más baja POR EL LOTE TOTAL corresponde a la oferta presentada por el oferente GOMERIA CHIQUI, por lo cual de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto 21909/03 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificación su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitado en Carta de Invitación:

Wildo R. Jacquet R.
Aux. Catastro

Municipalidad de Hohenau
Dirección de Gestión de Personal
DGP

Que la Empresa Gomería Chiqui ha presentado Satisfactoriamente todas las documentaciones requeridas vía nota en fecha 11 de octubre del corriente. -

**Balance General del año 2015**:

Presentó Balance del Año 2015.

**Contratos o facturas de los años anteriores (2015, 2016 y 2017):**

Presento el Contrato N° 05/17 con la Municipalidad de Hohenau por el Importe de Gs. 34.780.000, correspondiente a la provisión de cubiertas. Contrato N° 04/16 con la Municipalidad de Hohenau por el importe de Gs. 60.470.000, correspondiente a la provisión de Cubiertas; Contrato N° 02/15 con la Municipalidad de Hohenau por el importe de Gs. 8.280.000 correspondiente a la provisión de cubiertas.

**Declaración Jurada de funcionamiento de los bienes:**

Presento Declaración Jurada de funcionamiento de los bienes. -

**Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.**

Presentó la Autorización de la Empresa Centro del Neumático.

Desglose de precio del Ítem N° 8, según Resolución DNCP N° 411/18

La Empresa Gomería Chiqui ha presentado satisfactoriamente el desglose de precios del producto ofertado en el Ítem N° 8. -

**4.- Verificación**

Se ha corroborado que El Oferente GOMERIA CHIQUI, posee experiencia, el mismo ha sido acreditado y cotejado con la inscripción en la SET, y que cumplen con la experiencia mínima de tres años requerida, documento obrante al momento de la Evaluación. ----------

El Comité de Evaluación ha verificado el cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 411/2018 de los ítems ofertado; respecto a la Empresa GOMERIA CHIQUI ha presentado su desglose de precios por el Ítems Nº 8, según lo solicitado por este Comité, siendo la respuesta satisfactoria. ----------

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera presentada por el oferente GOMERIA CHIQUI constatándose el siguiente análisis.

Wildo R. Jacquet R.
Aux. Catastro

Municipalidad de Hohenau
Dirección de Gestión de Personal
DGP

Felix Rafael Christ Bordón
Departamento de Obras

**Capacidad Financiera**

**Gomería Chiqui**

| Periodo | (1)Act. Circulante | (2) Pas. Circulante | (1)/(2)Resultado | Promedio de los tres últimos años |
|---|---|---|---|---|
| 31/12/2015 | 260.244.696 | 232.440.458 | 1,12 | 1,19 |
| 31/12/2016 | 262.747.143 | 222.877.112 | 1,18 | |
| 31/12/2017 | 265.274.614 | 210.874.339 | 1,26 | |

**COEFICIENTE DE SOLVENCIA**

| Periodo | (1)Pas. Total | (2)Act. Total | (1)/(2)Resultado | |
|---|---|---|---|---|
| 31/12/2015 | 232.440.458 | 312.732.696 | 0,7433 | 0,72 |
| 01/01/2016 | 222.877.112 | 311.452.272 | 0,7156 | |
| 02/01/2017 | 210.874.339 | 304.963.844 | 0,6915 | |

**1- Coeficiente de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres últimos años (2015; 2016; 2017).

**2- Coeficiente de Solvencia:** pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años (2015, 2016; 2017)

**Obs.:** La Empresa Gomería Chiqui cumple con lo solicitado en el PBC.-

## 5.- VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH

| VERIFICACIÓN DE DATOS DE LOS OFERENTES EN EL SINARH | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Nº | Empresa | Representante legal | C.I Nº | SINARH |
| 1 | GOMERIA CHIQUI | LUIS ALBERTO TROMBETTA | 1.573.706 | No Figura |
| 2 | AUTOMOTIVE SAIE | ALEJANDRO BELLON GENES | 915.385 | No Figura |
| 3 | AUTOMOTIVE SAIE | DANILO BELLON GENES | 915.384 | No Figura |
| 4 | RAPID EXPRESS SRL | ELVIO DAVID CACERES SUBELDIA | 639.653 | No Figura |
| 5 | RAPID EXPRESS SRL | ELVIO MARTIN CACERES RIOS | 3.640.869 | No Figura |

Wildo R. Jacquet R.
Aux. Catastro

Municipalidad de Hohenau
Dirección de Gestión de Personal
DGP

Felix Rafael Christ Bordón
Departamento de Obras

# Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: munihohe@gmail.com
Telefax 0775 – 232 606
Itapúa, Paraguay.


Luego de efectuada la verificación en SINARH, se ha corroborado que ninguno de los oferentes posee impedimentos para la presentación de Ofertas según se desprende del cuadro descriptivo.

**6.- Recomendación:**

| LOTE TOTAL | OFERENTE | PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO |
|---|---|---|
| 1 | GOMERIA CHIQUI | Gs. 37.180.000. |

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art 28 de la Ley 2051/03 se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa - **Adquisición de Cubiertas para Vehículos de la Municipalidad ID Nº** 342.178, **al oferente GOMERIA CHIQUI del Sr. Luis Alberto Trombetta por el Lote TOTAL, por un monto total de Gs. 37.180.000 (Guaranies treinta y siete millones ciento ochenta mil)** en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente dictamen. -

Se dio término a la evaluación de ofertas y redacción del presente dictamen en fecha 18 de octubre del año 2018.-

Es nuestro Dictamen

LIC. ANTONIO GUERRERO
Municipalidad de Hohenau
Dirección de Gestión de Personal
DGP

Wildo R. Jacquet R.
Aux. Catastro
WILDO JACQUET

FELIX CHRIST BORDÓN
Felix Rafael Christ Bordón
Departamento de Obras